

Programación E.F Curso escolar 2025-2026

ALFONSO GARCÍA HADING-CHALAMET SUSTITUIDO POR

MIGUEL A VILA PEREIRA

DIEGO J MORALES GUTIÉRREZ

CONCEPCIÓN HURTADO COTÁN

I. INTRODUCCIÓN

La UNESCO plantea la importancia de implantar una Educación Física de calidad que posibilite la alfabetización física del alumnado. Este planteamiento necesario invita a organizar la materia con un carácter más integrador e inclusivo, haciendo uso de metodologías que respondan a los retos de la Educación Física en el siglo XXI. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física, y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz, entre las que se incluye el flamenco. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose, así como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado, que se mantendrá a lo largo de la vida.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan los retos anteriormente mencionados. Se orientan a consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud, adoptando un estilo de vida sostenible y valorando la riqueza de las manifestaciones culturales. Por tanto, se pretende un aprendizaje a lo largo de la vida a través del desarrollo de la competencia motriz del alumnado.

Por todo ello, deberán reconocerse y ponerse en valor las diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Andalucía, que pueden convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, desde una visión crítica, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en las sociedades actuales, así como sus implicaciones económicas, políticas, sociales y en el ámbito de la salud, como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad. A tal efecto, desde la Educación Física se deben aportar los instrumentos oportunos para que puedan discriminar aquellos comportamientos que son fuente de conflicto, violencia, discriminación o intolerancia, además de poder discernir qué tipo de prácticas físicas son apropiadas y beneficiosas para la salud.

Se insistirá en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados, identificando, reconociendo y valorando los espacios naturales del patrimonio andaluz, participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas de la materia será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

I INFORMACIÓN GENERAL

I.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

El I.E.S. Francisco Javier de Uriarte se encuentra situado en la zona 11 de El Poblado Naval, en el término municipal de EL Puerto de Santa María a 5km de dicho municipio. Al lado de este se encuentra el C.E.I.P. Marqués de Santa Cruz adscrito al 100% a nuestro centro y de donde procede la mayoría del alumnado.

La creación de este instituto fue financiada con fondos del Ministerio de Defensa en el año 1998, pero no es hasta el año 2003 cuando abre como un centro de convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Defensa. El edificio inicial fue ampliado en 2006 con 4 aulas por carecer de espacio suficiente para atender a todo el alumnado proveniente del Centro de Primaria adscrito y no será hasta en el curso académico 2007/2008 cuando dependerá de la Junta de Andalucía. En el año 2014/15 se imparte por primera vez enseñanzas en 1º de bachillerato, ampliándose nuevamente el centro en 4 aulas más.

I.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El Centro comprende las edades entre los 12 y los 18 años (de 1º a 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato). Nos encontramos con alumnado que se encuentran en la pubertad y otros que comienzan la adolescencia, cada uno de ellos con características propias de su etapa y niveles distintos marcados por su nivel de maduración psicológica.

Desde el área de Educación Física se promoverá el bienestar social en general y el desarrollo madurativo integral del alumnado en particular.

La intervención óptima en estas dos etapas sobre diversas áreas de desarrollo también es necesaria debido a que la pubertad y la adolescencia son etapas de crisis vital, con sus constantes vaivenes; nos encontramos ante una etapa en la que acontecen cambios físicos y psíquicos, se trata de un periodo en que el sujeto busca su propia identidad y para ello se va alejando del ambiente y la influencia familiar para acercarse al grupo de iguales, con quien se identificará, por ello, debemos desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo que les capaciten para aprender de un modo eficaz y autónomo, a construir un autoconcepto, autoestima y autocontrol positivos.

Desde el desarrollo motor, podemos apreciar la gran diversidad que nos encontramos debido a diferentes causas como son:

- Heterogeneidad genética (talla, peso... morfología corporal)
- Heterogeneidad madurativa (diferentes estadios madurativos)
- Diversidad en práctica físico-deportiva extraescolar (base motriz dispar)
- Factores socioculturales diversos (económicos, familiares, ...)

Sus capacidades motrices están en pleno crecimiento (excepto la flexibilidad, la cual requiere un trabajo continuo para evitar la rápida regresión) debido a los cambios en su desarrollo; mientras que las capacidades coordinativas sufren una pérdida de eficacia y eficiencia debido a los cambios corporales, necesitándose un trabajo desde nuestra área de reajuste a la nueva imagen corporal.

Desde nuestra área debemos de favorecer:

- Tomar conciencia de su corporalidad (mejora de la imagen corporal).
- Adquisición de hábitos saludables y práctica de actividad física como mejora de la salud y calidad de vida.
- Respeto y aceptación hacia la diversidad (independientemente de la índole de esta), utilizando como medio la socialización y cooperación con los demás.
- Conocimiento de sus capacidades físicas y motrices, aceptando y comprendiendo su relación con el nivel de desarrollo.
- El respeto, la comprensión y el trabajo coeducativo.

Estos son pilares básicos que se proponen tomando como base estas características psicomotrices, aunque puede haber muchos otros, y de éstos propuestos se pueden vincular muchos otros.

En términos generales, la Educación Secundaria coincide con la adolescencia, uno de los más importantes y críticos del desarrollo personal. Toda una experiencia, apasionante y compleja, llena de importantes cambios físicos, personales y sociales. Este torrente de cambios influye de manera notable en el carácter de los chicos/as, en su comportamiento y, por supuesto, en el rendimiento escolar, si bien es cierto que cada uno posee un ritmo individual de crecimiento que marca las diferencias y la diversidad en un mismo nivel de desarrollo. No obstante, y a pesar de las diferencias individuales que puedan existir, podemos destacar una serie de rasgos generales que definen la personalidad en esta etapa de la adolescencia y cuáles son las características que debemos potenciar para lograr que nuestros alumnos se adapten eficazmente a esta nueva etapa de su vida:

EVOLUCIÓN Y DESARROLLO A NIVEL BIOLÓGICO Y FISIOLÓGICO. Cuando hablamos de la adolescencia desde el punto de vista exclusivamente fisio-biológico, hablamos de pubertad. La pubertad se manifiesta con fuertes e imparable cambios físicos: aumentan la estatura y el peso, cambia la voz, tienen lugar importantes cambios en los órganos sexuales, aparece vello corporal y facial, se desarrollan los senos... Chicos/as viven este proceso preocupado por su imagen, lo que afecta, en ocasiones, a su autoestima.

El adolescente sufre a causa de sus propios cambios físicos que no siempre van parejos con su crecimiento emocional, puesto que la pubertad, es decir la madurez física, siempre precede a la psíquica, con lo que a veces se encuentran con un cuerpo de adulto, que no corresponde a su mente, no se reconocen, y desarrollan una fuerte falta de confianza en sí mismos.

EVOLUCIÓN Y DESARROLLO A NIVEL MOTRIZ. Como consecuencia del estirón puberal y los cambios anatómicos que se producen durante esta etapa, se manifiesta en los adolescentes una gran descoordinación motriz. Este fenómeno es mayor en los chicos que en las chicas.

Además, se produce una importante mejora de las capacidades físicas básicas (exceptuando la flexibilidad).

EVOLUCIÓN Y DESARROLLO A NIVEL PSICOLÓGICO. La adolescencia, a nivel psicológico, se caracteriza por la aparición de comportamientos y sentimientos contradictorios. Además, el adolescente busca metas productivas, busca crear y persigue su propia autonomía; pero como para ello no está totalmente preparado, necesita aprender y formarse, y reacciona con rebeldía ante todo lo que para él es obstáculo hacia su independencia y creatividad; en este caso la escuela y la familia. Estos cambios son sumamente importantes dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo que debemos considerarlos a la hora de programar:

- Se produce una crisis de oposición: en cuanto a la necesidad que tienen de autoafirmarse, de formar un yo diferente al de sus padres a los que han estado estrechamente unidos hasta ahora, con necesidad de autonomía, de independencia intelectual y emocional.
- Desarreglo emotivo: en ocasiones tienen la sensibilidad a flor de piel y en otras parecen carecer de sentimientos.
- Imaginación desbordada: como un medio de transformar la realidad y de adaptarse a un mundo que empiezan a conocer desde un punto de vista más independiente. Los adolescentes desarrollan la creencia de que pueden cambiar el mundo, hacerlo mejor.
- Narcisismo: le concede una importancia extrema a su físico y quieren estar constantemente perfectos. Su visión de la estética está muy influenciada por el grupo y los medios de comunicación.
- Crisis de originalidad: que puede presentarse a nivel individual con una necesidad ser distinto y diferente al resto, y a nivel grupal caracterizada por la rebelión juvenil, rebatiendo los sistemas de valores de los adultos y desarrollando modas, formas de lenguaje colectivas, etc.
- Sentimiento angustia: basado en una frustración continua. Por una parte, le pedimos que actúe como un adulto y por otra se le trata como un niño. Esta angustia puede manifestarse en agresividad, miedo al ridículo, sentimientos contradictorios, irritabilidad, etc.

EVOLUCIÓN Y DESARROLLO A NIVEL SOCIAL. A nivel social se debilita su relación con la familia, buscando otros intereses dentro de la pandilla y las relaciones de pareja.

Manifiestan una mayor tolerancia entre sus iguales que con su familia o profesores. Intentan que se les dé una justificación para todas las cuestiones que se les plantean, de tal manera que la autoridad pierde la consideración que hasta entonces había tenido.

I.3 DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el presente curso escolar, 2025/2026, el departamento de E.F. estará formado por D. ALFONSO GARCÍA HADING-CHALAMET (sustituido tras su jubilación por MIGUEL A VILA PEREIRA (interino)) tutor de 4ºB, DIEGO J MORALES GUTIÉRREZ (director) con destino definitivo en el centro y DÑA CONCEPCIÓN HURTADO COTÁN (jefa de departamento) en comisión de servicio. Este año dispondremos de 3 grupos de 1º a 4º de la ESO, y dos grupos en cada nivel de bachillerato. Los grupos están distribuidos de la siguiente manera:

	MIGUEL A VILA PEREIRA	DIEGO J. MORALES GUTIÉRREZ	CONCEPCIÓN HURTADO COTÁN
DISTRIBUCIÓN DE LAS CLASES DE E.F	• 1º ESO A, B y C • 2º ESO A, B y C • 4º ESO B	• 1º BCH A	• 3º ESO A, B Y C • 4º ESO A Y C • 1º BCH B • 2º BCH A Y B
CARGO	TUTOR	DIRECTOR	JEFA DE DEPARTAMENTO
REDUCCIONES	2	MAÑOR 55 AÑOS	3
Nº de horas	19		19

I.4 RECURSOS DISPONIBLES

- **Recursos personales:** Los profesores del Dpto. de E.F. disponemos de las capacidades profesionales y humanas suficientes como para poder entender las necesidades de nuestro alumnado y de esta forma incluir actividades motivantes que conecten con sus intereses. La relación profesorado de E.F. y alumnado es muy buena, existiendo un buen ambiente de trabajo en las clases.
- **Recursos espaciales:** disponemos de 1 gimnasio, 1 pista de Fútbol Sala y un equipamiento que está recogido en el inventario.
- **Recursos metodológicos:** El enfoque metodológico que hacemos desde nuestra materia es priorizar la motivación de los alumnos. Esta hace que se impliquen en la consecución de los objetivos propuestos y como consecuencia el desarrollo de las competencias claves.

1.5 CONCRECIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO.

La materia de E.F interviene en mayor o menor medida en los siguientes:

PROYECTOS

1. Proyecto de Biblioteca, relacionado con el Plan de Lectura (las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).
2. Proyecto de salud laboral y autoprotección (P.R.L.).
3. Proyecto Escuela: espacio de paz

PLANES

4. III Plan de igualdad de género en educación. Orden 7 de junio 2024 por la que se aprueba dicho plan.
5. Plan de Lectura. Con las Instrucciones de 21 de junio de 2023, la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, da cobertura para evaluar la competencia lingüística del alumnado.
6. Plan de apertura.

PROGRAMAS

7. TDE (transformación digital educativa).
8. Más deporte.
9. Programa de Prevención del Acoso Escolar y Ciberacoso (CONRED) en centros educativos.
10. Programas culturales.

OTROS EXISTENTES EN EL CENTRO

11. Prácticum
12. Plan de Apertura: comedor escolar como centro asociado al CEIP Marqués de Santa Cruz.
13. Plan del impulso del razonamiento matemático.

2.- MARCO NORMATIVO

Las referencias normativas que influyen en la programación de la materia son las siguientes:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, donde se especifica el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de 18 de junio de 2024 donde se establece las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

II DISEÑO CURRICULAR

1.- OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS OBJETIVO DE ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016 de 14 de junio contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

A	Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
B	Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
C	Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
D	Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
E	Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
F	Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
G	Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
H	Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
I	Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
J	Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k	Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
I	Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

1.2.- OBJETIVOS GENERAL DE AREA EN E.S.O

La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1	Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2	Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3	Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4	Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5	Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6	Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7	Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8	Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9	Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10	Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11	Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12	Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas

2.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El artículo 6 del Real Decreto 217/2022 enumera los principios pedagógicos de aplicación en la Educación Secundaria Obligatoria. Dichos principios son los siguientes:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3.- COMPETENCIAS CLAVES

Las competencias claves se adquieren desarrollando los diferentes aprendizajes que se producen en cada una de las materias del Curriculum, su trabajo conjunto contribuye a la adquisición de estas.

• Competencia en comunicación lingüística. • Competencia plurilingüe. • Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. • Competencia digital.	• Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresiones culturales
---	---

Se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptor operativo

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE. La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL. La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptor operativo

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER. La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA. Contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodpendencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA. La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptor operativo

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES. Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptor operativo

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
---	---

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la etapa, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

A continuación, relacionamos las competencias claves con los descriptores operativos y los objetivos de área.

COMPETENCIAS CLAVES	DESCRIPTORES	OBJETIVOS DE ÁREA
---------------------	--------------	-------------------

CLAVES	DESCRIPTORES OPERATIVOS	OBJETIVO GENERALES DE ÁREA
En comunicación lingüística.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	
Plurilingüe.	CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	
Matem y comp en CC tecnología e ingeniería.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
	STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
Digital.	CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	
	CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	
	CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	

	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	
Personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
	CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	
	CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	
Ciudadana	CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
	CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y eco dependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas eco sociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
Emprendedora	CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
	CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que	

	le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
	CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
En conciencia y expresiones culturales	CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	
	CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	
	CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

3º Y 4º ESO

COMPETENCIAS CLAVES	DESCRIPTORES OPERATIVOS EN E.F	OBJETIVO GENERALES DE ÁREA
En comunicación lingüística	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,

	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
Plurilingüe.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
Matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad	
Digital.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
Personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos	g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	

	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
Ciudadana.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
Emprendedora	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer

Emprendedora	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
---------------------	--	--

	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.
--	--	--

4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de la materia y los criterios de evaluación. Nuestras competencias específicas son:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

5.- SABERES BÁSICOS

5.1.- BLOQUES

Para alcanzar las competencias específicas, la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos.

- El Bloque A, «Vida activa y saludable», aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.
- El Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.
- El Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices», tendrá un carácter transdisciplinar, atendiendo a tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Dichos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que deberán dar respuesta a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.
- El Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.
- El Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz», abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.
- El Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», por último, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Se fomentará principalmente el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, el aprendizaje cooperativo entre otros.

La competencia motriz se trabajará en situaciones de aprendizaje que se realicen en un contexto determinado. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos. implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales.

Las situaciones motrices de aprendizaje deben, por otro lado, responder a las necesidades psicológicas básicas del alumnado, generando dinámicas que permitan el desarrollo de su autonomía, otorgándole responsabilidades y permitiendo que participen en la toma de decisiones en las aulas.

Así mismo, deben aportar un rico repertorio motriz desde una perspectiva comprensiva de la actividad física, donde se valoran el proceso y el resultado, las interacciones sociales con los demás, potenciando un clima de aula que estimule las relaciones positivas y constructivas, que canalicen la inclusión de todos/as. Todo ello generará una predisposición positiva hacia la actividad física, necesaria en la intención de adherir al alumnado una práctica físico-deportiva en horario extraescolar y consolidar con ello estilos de vida más activos y saludables.

5.2- DISTRIBUCIÓN POR CURSO

PRIMERO

A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

1.A.1. Salud física

- 1.A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
- 1.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
- 1.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
- 1.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
- 1.A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
- 1.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

1.A.2. Salud social

- 1.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
- 1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

1.A.3. Salud mental

- 1.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
- 1.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

1.B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

1.B.2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.

1.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

1.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

1.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

- 1.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
- 1.B.7.1. Calzado deportivo y ergonomía.
- 1.B.7.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- 1.B.7.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
- 1.B.7.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.

C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales

1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

1.C.3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud

1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo

1.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

1.C.8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil

D. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES

1.D.1. Gestión emocional

- 1.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
- 1.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
- 1.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- 1.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.

1.D.2. Habilidades sociales

- 1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
- 1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
- 1.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.
- 1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas. Asertividad y autocuidado.

E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

1.E.3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

1.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

1.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.

1.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (*parkour*, *skate* u otras manifestaciones similares).

1.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

SEGUNDO

A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

2.A.1. Salud física

- 2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
- 2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
- 2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
- 2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
- 2.A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
- 2.A.1.6. Características de las actividades físicas saludables.

2.A.2. Salud social

- 2.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
- 2.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

2.A.3. Salud mental

- 2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
- 2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
- 2.A.3.3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

- 2.B.1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
- 2.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
- 2.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
- 2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- 2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
- 2.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
- 2.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices
 - 2.B.8.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
 - 2.B.8.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
 - 2.B.8.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

2.C.1. Toma de decisiones

- 2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
- 2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
- 2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- 2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
- 2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.

2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

2.C.4. Habilidades motrices específicas: asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES

2.D.1. Gestión emocional

- 2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
- 2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
- 2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- 2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.

2.D.2. Habilidades sociales

- 2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
- 2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
- 2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.
- 2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

- 2.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad
 - 2.E.3.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
 - 2.E.3.2. Técnicas de interpretación.
- 2.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El flamenco.
- 2.E.3. Deporte y perspectiva de género
 - 2.E.5.1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
 - 2.E.5.2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

- 2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
- 2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
- 2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- 2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual

TERCERO

A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

3.A.1. Salud física

- 3.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
- 3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
- 3.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).
- 3.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
- 3.A.1.5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
- 3.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
- 3.A.1.7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

- 3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- 3.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
- 3.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
- 3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- 3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- 3.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
- 3.B.7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
- 3.B.8. Actuaciones críticas ante accidentes.
- 3.B.9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

3.C.1. Toma de decisiones

- 3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- 3.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
- 3.C.1.3. Búsqueda de la acción óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- 3.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
- 3.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

3.C.3. Capacidades condicionales

- 3.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
- 3.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
- 3.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.

3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problemas con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.

D. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES

3.D.1. Autorregulación emocional

- 3.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
- 3.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

3.D.2. Habilidades sociales

- 3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- 3.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

- 3.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado

E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

3.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

3.E.2. Deporte y perspectiva de género.

- 3.E.2.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
- 3.E.2.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
- 3.E.2.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

3.E.3. Manifestaciones de la cultura

motriz vinculada a Andalucía: juegos,

bailes y danzas. El Flamenco 3.E.4. El

deporte en Andalucía

3.E.5. Los Juegos Olímpicos. La

aportación de Andalucía a los Juegos

Olímpicos.

F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

3.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

3.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (*crossfit*, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

3.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

3.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

3.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

CUATRO

A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

4.A.1. Salud física

- 4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
- 4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento. EFI.
- 4.A.1.3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
- 4.A.1.4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
- 4.A.1.5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

4.A.2. Salud social

- 4.A.2.1. Suplementación y dopaje en el deporte.
- 4.A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos.

4.A.3. Salud mental

- 4.A.3.1. Exigencias y presiones de la competición.
- 4.A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
- 4.A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
- 4.A.3.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

- 4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- 4.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
- 4.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto
- 4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- 4.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
- 4.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales
- 4.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
- 4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
- 4.B.9. Actuaciones críticas ante accidentes.
- 4.B.10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

4.C.1. Toma de decisiones

- 4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- 4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
- 4.C.1.3. Búsqueda de la acción óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- 4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
- 4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración oposición de persecución y de interacción con un móvil.

4.C.2. Esquema corporal: Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

4.C.3. Capacidades condicionales

- 4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
- 4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
- 4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.

4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.

4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES

4.D.1. Autorregulación emocional

- 4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
- 4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

4.D.2. Habilidades sociales

- 4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- 4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
- 4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

- 4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- 4.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- 4.E.3. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
- 4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
- 4.E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
- 4.E.6. Los Juegos Olímpicos.
 - 4.E.6.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
 - 4.E.6.2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.

F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

- 4.F.1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- 4.F.2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- 4.F.3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
- 4.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

5.3- TEMPORALIZACIÓN

	NÚMERO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS		
PRIMERO	1	PONTE EN FORMA I	1.1	1.2	1.3	1.6	1.A.1.1/2/3/4/5/6	1.B.4/5/6	1.B.7.1/2
	2	DANCEMOS I	4.3				1.C.2	1.C.5	1.D.2.1
	3	DEPORTE I	2.1	2.2	2.3	4.2	1.A.3.1 1.B.3	1.C.1/2/3 4/5/6/7/8	1.D.2.1/2 1.E.3
	4	CUÍDATE I	1.5	3.1	3.2		1.A.2.1/2	1.A.3.2	1.B.4
	5	MANTENTE INFORMADO I	4.1				1.E.1	1.E.2	
	6	VÁMONOS A LA PLAYA I	1.4	1.5	5.1	5.2	1.B.7.3/4	1.F.1/2/3/4	

	NÚMERO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
SEGUNDO	1	PONTE EN FORMA II	1.1	1.2	1.3	1.6	2.A.13/4/5/6	2.B.5		
	2	DANCEMOS II	2.B.1/4 2.E.1/2	2.E.1/2 2.F.1		2.D.1.1/4	2.1/2/3	3.3	4.1	5.2
	3	DEPORTE II	2.A.3.1	2.C.13/4/5		2.D.12/3 2.D.2.1/2/3/4	2.2	3.1	3.2	3.3
	4	CUÍDATE II	2.A.2.1	2.A.3.3		2.B.2/6	1.2	1.5	1.6	4.2
	5	MANTENTE INFORMADO II	2.A.2.2	2.A.3.2		2.E.3	3.1		4.3	
	6	VÁMONOS A LA PLAYA II	2.A.1.2	2.B.7.1/2/3		2.F.2/3/4	1.3	1.4	5.1	5.2

	NÚMERO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS		
TERCERO	1	PONTE EN FORMA III	1.1	1.2	2.1	2.3	3.A.1.1/2/6	3.B.4 3.C.3	
	2	DANCEMOS III	1.3	2.2	2.3	4.1 4.3	3.C.2 3.C.4	3.E.1 3.E.3	
	3	DEPORTE III	2.1	2.2	2.3	4.1	3.B.2 3.E.4/5	3.C.1.1/2 3/4/5	
	4	CUÍDATE III	1.2	1.3	1.4	5.2	3.B.3/8/9	3.A.1.3/4/5/7	
	5	MANTENTE INFORMADO III	1.1	1.5	1.6	4.2	3.B.5/6	3.E.2	
	6	VÁMONOS A LA PLAYA III	1.3	2.1	5.1	5.2	3.B.1	3.F.1/2/3/5	
	TRAN\$VERSAL		3.1/2/3		5.1/5.2		3.B.7	3.D.1/2	3.F.4

	NÚMERO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS		
CUARTO	1	PONTE EN FORMA IV	1.1/2/5	2.1/3		4.A.1/2/3	4.B.3	4.C.3
	2	DANCEMOS IV	2.2	4.1/3		4.C.5	4.E.1/2/3	
	3	DEPORTE\$ IV	2.1/2/3	3.1	4.1/2	4.B.2	4.E.4/6	4.C.4
	4	CUÍDATE IV	1.2/3/4/			4.B.2/7/8/9/10		
	5	MANTENTE INFORMADO IV	1.1/5/6			4.B.4/5/6		
	6	VÁMONOS A LA PLAYA IV	2.1/3	5.1/2		4.B.1	4.C.1	4.F.2/3/4
	TRAN\$VER\$AL		3.2/3			4.B.7	4.D.1	4.D.2

5.4- TRAN\$VER\$ALIDAD

La forma en que se incorpora los contenidos transversales al Curriculum será el siguiente:

- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

a). La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

- **CÓMO SE DESARROLLA PRINCIPALMENTE:** Con el plan lector y las exposiciones.

- **PLANES Y PROYECTO: 2**

- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

- **CÓMO SE DESARROLLA PRINCIPALMENTE:** Se llevará a cabo a través del plan de centro y concretamente a través de la programación del departamento contribuyendo a la adquisición de las competencias claves.

- **PLANES Y PROYECTO: 1**

- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

c) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

- **CÓMO SE DESARROLLA PRINCIPALMENTE:** Se trabajará en la vida activa y saludable, organización y gestión de la actividad física, resolución de problemas en situaciones motrices, autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices, y manifestaciones de la cultura motriz.

A través de búsqueda de información y elaboración de trabajos, infografías y/o presentaciones.

- **PLANES Y PROYECTO: 1 y 5**

- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

d) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- **CÓMO SE DESARROLLA PRINCIPALMENTE:** A través del saber básico F, Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

e). Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- **CÓMO SE DESARROLLA PRINCIPALMENTE:** A través principalmente de la resolución de problemas en situaciones motrices, planteando diferentes niveles ejecución

- **PLANES Y PROYECTO: 5**

- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

f). Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- **CÓMO SE DESARROLLA PRINCIPALMENTE:** A través de la Gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación y perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

- **PLANES Y PROYECTO: 1 y 2**

- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo

- **CÓMO SE DESARROLLA PRINCIPALMENTE:** A través de las aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural y los Juegos y danzas como manifestaciones de la interculturalidad

- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- **CÓMO SE DESARROLLA PRINCIPALMENTE:** A través de todas las situaciones de aprendizaje y la Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamiento violento, discriminación por cuestión de género)

- **PLANES Y PROYECTO: 1**

- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

i) Fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado

- **CÓMO SE DESARROLLA PRINCIPALMENTE:**

- **PLANES Y PROYECTO:**

6.- EVALUACIÓN

De Conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado,

garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.1.- EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial será competencial. Para ello utilizaremos como instrumento de evaluación la observación directa, los test motores y pruebas orales. Los resultados de esta prueba no figurarán como calificación durante el curso. Nos servirá para detectar posibles PRAS.

6.2.- INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Van a ser aquellos elementos que utilizaremos para obtener información sobre el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación.

- **Los test motores y las pruebas funcionales:** se utilizarán fundamentalmente como autoconocimiento y valoración del alumno/a como punto de partida y valoración de su condición física, tanto desde el punto de vista motor como fisiológico, para un posterior trabajo individual.
- **Prueba de ejecución:** son pruebas que diseñamos de manera que el alumno/a ponga de manifiesto la eficacia de lo aprendido. Suele ser un compendio de todo lo trabajado en las situaciones de aprendizaje.
- **Los cuestionarios:** los utilizamos para obtener información de diversa índole.
- **Pruebas escritas:** con ellas medimos la capacidad de relacionar conceptos teóricos con la puesta en práctica.
- **Trabajos:** para ello utilizamos propuestas grupales e individuales. Con ellas comprobamos, además del grado de comprensión y conocimiento las capacidades de expresión oral y escrita, la creatividad, la síntesis y la indagación en otras fuentes bibliográficas.
- **Observación sistemática del alumnado:** nos permitirá el seguimiento diario, semanal ... del proceso de aprendizaje.
- **Visionado y/o grabaciones:** este es un medio muy eficaz de evaluación ya que nos permite recoger información tanto del proceso como del resultado de las diferentes tareas, así como un excelente medio para facilitar la coeducación y tomar conciencia del trabajo realizado.
- **Classroom:** se presentará todo tipos de actividades/tareas/videos que complementan y ayudan a la adquisición de los aspectos fundamentales de las situaciones de aprendizaje.
- Tareas diversas
- Hojas de registro.
- Tareas diversas.
- Kahoot
- Edpuzzle
- Escape roo

6.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN (véase mapas curriculares)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA 1º ESO			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.	EFI.1.A.1.1	EFI.1.A.1.2	EFI.1.B.4
	1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	EFI.1.A.1.2. EFI.1.A.1.3.	EFI.1.A.1.4. EFI.1.A.1.5.	EFI.1.B.2.
	1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.	EFI.1.A.1.6.	EFI.1.B.7.1.	EFI.1.B.7.2.
	1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.	EFI.1.B.7.3.	EFI.1.B.7.4.	
	1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	EFI.1.A.2.1. EFI.1.A.2.2.	EFI.1.A.3.2.	EFI.1.B.4.
	1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	EFI.1.B.4.	EFI.1.B.5.	EFI.1.B.6.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA 1º ESO				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS			
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	EFI.1.A.3.1. EFI.1.B.3. EFI.1.C.1.	EFI.1.C.2. EFI.1.C.4. EFI.1.C.6.	EFI.1.C.7. EFI.1.D.1.	
	2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.	EFI.1.C.1. EFI.1.C.4. EFI.1.C.5.	EFI.1.C.7. EFI.1.C.8.	EFI.1.D.2.1. EFI.1.D.2.2.	
	2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	EFI.1.C.1. EFI.1.C.2.	EFI.1.C.3. EFI.1.C.4.	EFI.1.C.7	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.	EFI.1.A.3.2. EFI.1.B.1.	EFI.1.D.1. EFI.1.D.2.2.	EFI.1.D.2.3. EFI.1.D.2.4.	
	3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	EFI.1.D.1.2.	EFI.1.D.2.1.	EFI.1.D.2.2	
	3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	EFI.1.A.2.2. EFI.1.D.1.4.	EFI.1.D.2.1. EFI.1.D.2.3.	EFI.1.D.2.4	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA 1º ESO			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	EFI.1.E.1.	EFI.1.E.2.	
	4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	EFI.1.D.2.4.	EFI.1.E.3.	
	4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.	EFI.1.C.2.	EFI.1.C.5.	EFI.1.D.2.1.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.	EFI.1.F.2.	EFI.1.F.3.	EFI.1.F.4.
	5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.	EFI.1.F.1. EFI.1.F.2.	EFI.1.F.3.	EFI.1.F.4.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA 2º ESO			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.	EFI.2.A.1.1 EFI.2.A.1.5.	EFI.2.A.1.6. EFI.2.B.4	EFI.2.B.5
	1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.1.2.	EFI.2.A.1.3. EFI.2.A.1.4.	EFI.2.B.2.
	1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello.	EFI.2.A.1.5 EFI.2.B.7.1.	EFI.2.B.7.2.	EFI.2.B.7.3.
	1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.	EFI.2.B.7.2.	EFI.2.B.7.3.	
	1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas	EFI.2.A.3.2.	EFI.2.A.3.3.	EFI.2.B.4.
	1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	EFI.2.B.4.	EFI.2.B.5.	EFI.2.B.6.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA 2º ESO				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS			
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.1.	EFI.2.B.3. EFI.2.C.1.	EFI.2.C.4. EFI.2.D.1.	
	2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.	EFI.2.C.1.	EFI.2.C.4.	EFI.2.C.5.	
	2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2.	EFI.2.C.3.	EFI.2.C.4.	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	EFI.2.A.3.2. EFI.2.D.1.	EFI.2.D.2.2. EFI.2.D.2.3.	EFI.2.D.2.4.	
	3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	EFI.2.D.1.2.	EFI.2.D.2.1.		
	3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia	EFI.2.A.2. EFI.2.D.1.4.	EFI.2.D.2.3.	EFI.2.D.2.4.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA 2º ESO			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico-expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	EFI.2.E.1.1.	EFI.2.E.1.2.	EFI.2.E.2.
	4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.	EFI.2.A.2..	EFI.2.D.2.4	EFI.2.E.3.1. EFI.2.E.3.2.
	4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socioafectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.	EFI.2.C.2. EFI.2.C.5.	EFI.2.D.1.4.	EFI.2.E.3.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	EFI.2.F.1. EFI.2.F.2.	EFI.2.F.3.	EFI.2.F.4.
	5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.	EFI.2.F.1. EFI.2.F.2.	EFI.2.F.3.	EFI.2.F.4.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA 3º ESO			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.	EFI.3.A.1.1.	EFI.3.A.1.2.	EFI.3.B.5.
	1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	EFI.3.A.1.2. EFI.3.A.1.3.	EFI.3.A.1.4. EFI.3.A.1.5.	EFI.3.A.1.6. EFI.3.A.1.7.
	1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	EFI.3.B.1.	EFI.3.B.2.	EFI.3.B.3.
	1.4. Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.	EFI.3.B.8.		
	1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas	EFI.3.B.5.	EFI.3.D.2.3.	
	1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	EFI.3.B.5.	EFI.3.B.6.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA 3º ESO				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS			
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	EFI.3.B.1. EFI.3.B.4.	EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.1.2.	EFI.3.D.1.	
	2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.	EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.1.3.	EFI.3.C.1.4. EFI.3.C.1.5.	EFI.3.C.4.	
	2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía	EFI.3.C.1.1.	EFI.3.C.2.	EFI.3.C.3.	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	EFI.3.D.1.	EFI.3.D.2.		
	3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	EFI.3.D.2.1.			
	3.3. Relacionarse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.	EFI.3.D.1.	EFI.3.D.2.		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA 3º ESO				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS			
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía	EFI.3.E.3.	EFI.3.E.4.	EFI.3.E.5.	
	4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico deportivo de Andalucía.	EFI.3.E.2.1.	EFI.3.E.2.2.	EFI.3.E.2.3.	
	4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.	EFI.3.C.2.	EFI.3.C.4.	EFI.3.E.1.	
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno de Andalucía.	5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	EFI.3.F.3.	EFI.3.F.4.		
	5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.	EFI.3.B.7. EFI.3.B.9.	EFI.3.F.1. EFI.3.F.2.	EFI.3.F.3. EFI.3.F.5	

EDUCACIÓN FÍSICA 4º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente

actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA

1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.

EFI.4.A.1.1.

EFI.4.A.1.2.

EFI.4.B.4.

1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando y asumiendo como propias las rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.

EFI.4.A.1.2.

EFI.4.A.1.4.

EFI.4.A.1.3.

EFI.4.A.1.5.

EFI.4.B.2

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, identificando y valorando situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.

EFI.4.B.7..

EFI.4.B.8.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes, valorando diferentes contextos y tipos de lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.

EFI.4.B.9.

EFI.4.B.10.

1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas

EFI.4.A.2.

EFI.4.B.4.

EFI.4.D.2.3.

EFI.4.A.3.

EFI.4.B.5.

1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

EFI.4.B.4.

EFI.4.B.5.

EFI.4.B.6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA 4º ESO				
	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS			
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	EFI.4.B.1. EFI.4.B.3.	EFI.4.C.1.1. EFI.4.C.1.2.	EFI.4.C.6. EFI.4.D.1.	
	2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	EFI.4.C.1.1. EFI.4.C.1.3.	EFI.4.C.1.4. EFI.4.C.1.5.	EFI.4.C.4. EFI.4.C.5.	
	2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	EFI.4.C.1.1. EFI.4.C.2.	EFI.4.C.3.	EFI.4.C.4.	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC.	3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	EFI.4.D.1.	EFI.4.D.2.	EFI.4.E.4.	
	3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.	EFI.4.D.2.1.			
	3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómico o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.	EFI.4.D.1.	EFI.4.D.2.		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA 4º ESO			
	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1. Contextualizar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico político, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las procedentes de otros lugares del mundo.	EFI.4.E.1. EFI.4.E.5.	EFI.4.E.6.1.	EFI.4.E.6.2.
	4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.	EFI.4.E.4.		
	4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.	EFI.4.C.2. EFI.4.C.5.	EFI.4.E.2.	EFI.4.E.3.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales andaluces, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen	EFI.4.F.4.		
	5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas con autonomía.	EFI.4.B.8. EFI.4.F.1.	EFI.4.F.2.	EFI.4.F.4.

6.4.- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS

1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2
2	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588	0.588
3	1						2			3			4			5	
4	3,528						1.764			1.764			1.764			1.176	
5	EL 0.004 DE DESFASE QUE FALTA PARA LLEGAR AL 10 SE SUMARÁ A LA CALIFICACIÓN FINAL																
	1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2.-PONDERACIÓN 3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 4.- PONDERACIÓN 5. CALIICACIÓN																

6.5.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar las situaciones de aprendizaje se le preguntará al alumnado por el desarrollo y puesta en práctica, así como aspectos a mejorar.

6.6.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. Estas se realizarán al finalizar cada trimestre recogiendo en el acta del departamento su seguimiento, así como posibles propuestas de mejora

7.- METODOLOGÍA

La metodología didáctica se puede definir como un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas y organizadas por los docentes, que tiene como fin posibilitar el aprendizaje del alumnado y lograr los objetivos educativos (Pérez-Pueyo, Hortigüela y Fernández-Río, 2021).

7.1.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Real Decreto 217/2022 recoge en su anexo II las **recomendaciones de metodología didáctica general para la etapa de la ESO** para todas las materias. Desde **Educación Física**, y teniendo en cuenta nuestras **líneas de actuación** podemos destacar:

- Se recomienda el desarrollo de **distintas situaciones de aprendizaje** desde **diferentes bloques de saberes básicos** (diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, tipo e intención de las actividades planteadas, organización de los grupos, consolidación de una autoestima positiva en el alumnado, creación de una conciencia de grupo-clase).
- Se recomienda el desarrollo de enfoques y **proyectos interdisciplinares**.
- Será importante tener en cuenta los procesos comunicativos, relaciones, creación de espacios, materiales y transferencia a otros contextos.
- Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro **por qué y para qué se utilizan**.

7.2.- INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA

En el desarrollo práctico de la sesión de E.F, se debe tomar una serie de decisiones en relación con la técnica de enseñanza, organización (del alumnado, de las actividades, del espacio y del tiempo), clima de aula y recursos a utilizar, de este modo se irá conformando el estilo de enseñanza más adecuado para el aprendizaje.

Estilos de enseñanza.

En función de los aspectos metodológicos que se van a proponer los estilos de enseñanza que se plantearán irán desde los tradicionales hasta los creativos.

Técnica de enseñanza.

A lo largo del curso se utilizarán tanto técnica de enseñanza basada en la instrucción directa, donde el alumnado repetirá los modelos de ejecución propuestos, hacia una técnica de enseñanza basada en la indagación, donde el alumnado deberá buscar sus propias soluciones. La información inicial de la tarea será breve y sencilla.

Organización.

Está determinada por la actividad concreta que se realiza y el objetivo de esta, teniendo como finalidad que sea una clase amena y eficaz

Los alumnos/as se van a organizar de forma individual, por parejas, grupos reducidos y grandes grupo, se deberá conseguir que sean mixtos y que exista un contacto con el mayor número de compañeros/as.

En cuanto al tiempo las clases van a tener una duración real de unos 55 minutos estableciéndose la siguiente estructura: Presentación del contenido a tratar, calentamiento, parte principal y vuelta a la calma, será en este apartado donde se realicen las actividades de reflexión si las hubiera y se realizará el control de las piezas de fruta.

En cuanto a las tareas serán de ejecución simultánea para optimizar el tiempo útil de compromiso motor. Cuando la ejecución sea de tipo alternativo o de tipo consecutivo, se intentará que el tiempo de espera sea el menor posible. Cuando la intensidad de las actividades sea alta será conveniente el planteamiento de una ejecución de tipo consecutivo donde haya turnos de espera, para que de esta forma el alumnado descanse y “dosifique esfuerzos” pudiéndose hidratar si fuera necesario.

Normas en las clases de E.F

- **ASISTENCIA.**

La asistencia a las clases de educación física es OBLIGATORIA. Las faltas de asistencia deben ser justificadas por parte de la familia por la plataforma Pasen o por escrito, en el menor tiempo posible, el alumnado debe responsabilizarse de conocer los saberes básicos trabajados en clase durante su ausencia, así como de los trabajos que se hayan podido encomendar para su entrega y realización, no será excusa la falta a clase para no entrega tareas, trabajos....

- **LA PARTICIPACIÓN.**

La participación en cada uno de los ejercicios y tareas de la clase de EF es OBLIGATORIA. Si por cualquier motivo un alumno/a no pudiera realizar algún ejercicio se lo comunicará al profesor/a para que éste establezca las estrategias más oportunas para su realización o adaptación, cambiando si fuese necesario el ejercicio por otro más adecuado. La no participación solo estará justificada por una indisposición transitoria o la presentación de un justificante alegando los motivos que lo impiden. El alumnado debe permanecer OBLIGATORIAMENTE en clase.

- **ABANDONO DE LA CLASE DE EF**

En ningún caso, un alumno/a podrá abandonar la clase de EF sin permiso del profesor/a. Entendemos la clase de EF como el espacio en que la comunicación visual con el profesor/a es posible.

- **LESIONADOS TEMPORALES Y DE LARGA DURACIÓN**

Los alumnos/as que, por cualquier problema motor, físico etc. no puedan realizar la parte práctica de la asignatura, deberán comunicárselo al profesor/a el cual les propondrá un plan específico de actividades físicas adaptadas, o teóricas. En ningún caso el alumno/a está exento/a de la asignatura, tan solo de la práctica que no deba o pueda realizar. Las lesiones o enfermedades de larga duración deberán ser justificadas y documentadas mediante un informe médico.

- **VESTUARIO**

Los alumnos/as deberán vestir ropa deportiva que les permita el desarrollo de las clases de forma cómoda y segura. El alumno/a que no lleve ropa deportiva no realizará la parte práctica de la sesión, adquiriendo la condición de alumnado que no participa.

En cuanto a los complementos y adornos deberán estar desprovistos de todo tipo de complementos tales como anillos, relojes de correa metálica, pendientes, piercings, pulseras, cadenas, colgantes etc....ya que comprometen la seguridad propia y de los demás. Siendo responsabilidad del alumnado el no llevarlos.

Además, los alumnos/as que lleven el pelo largo, han de recogerse el mismo con una gomilla a modo de coleta para que éste nos les moleste en la práctica deportiva a realizar.

En los bolsillos no se puede llevar ningún tipo de objeto tales como llaves, dinero, mp3 etc. Ni tampoco en otra parte del cuerpo, ya que impiden la correcta realización de los ejercicios

En EF no se permite el uso de teléfonos móviles, ya que está prohibido en el ROF. Sólo en el caso de que el profesor/a lo permita, se podrán utilizar durante la carrera continua como aparatos de reproducción musical.

Se debe acudir a clase con calzado deportivo adecuado y correctamente atado. No se permitirán por tanto rellenos de calcetines, zapatillas desatadas o sin cordones, esto es imprescindible para la realización de las actividades de forma más segura.

- **COMIDAS DESAYUNO**

Los alumnos/as tienen la responsabilidad y la obligación de acudir a clase habiendo desayunado correctamente para poder afrontar los diferentes ejercicios. De esta forma tendrán el combustible necesario para evitar mareos, desmayos y sensaciones desagradables.

- **LOS CHICLES Y OTRAS GOLOSINAS**

La masticación de cualquier tipo de chicle o chuches durante la clase de EF está totalmente prohibida ya que compromete la función respiratoria y es potencialmente peligroso, por lo que no se permitirá mientras dure la clase; los alumnos no participantes tampoco podrán masticar chicles o cualquier tipo de alimento.

- **MATERIALES COLOCACIÓN, RECOGIDA Y MANTENIMIENTO.**

El material es parte fundamental en el aprendizaje por lo que todos deberán colaborar en su colocación, transporte y recogida hasta el lugar en que le corresponde. Debe ser tratado con sumo cuidado y respeto con el propósito de que dure muchos años y pueda ser usado por todos los alumnos/a del centro. Además, en la medida en que no se deba destinar dinero a reponer el material estropeado se podrá emplear en adquirir nuevos materiales que enriquecerán las clases de EF.

Ningún alumno/a podrá coger y utilizar material alguno que no haya sido autorizado previamente su uso por el profesor/a. Esto quiere decir que, aunque se encuentre el material en medio del gimnasio no podrá ser utilizado y empezar a jugar con él sin previa autorización.

El alumno/a que por una mala utilización o intencionadamente rompa material deportivo, deberá hacerse cargo de los gastos de reparación o reposición de este, poniendo el hecho en conocimiento de la dirección del centro.

- **HIGIENE ASEO PERSONAL**

La jornada escolar conlleva la convivencia en un espacio reducido de clase, un ambiente depurado y limpio contribuye a un clima mejor en el aula, por ello los alumnos/as deben venir aseados de casa, cambiarse de camiseta y/o traer desodorante y toallitas para el aseo después de la clase. El alumnado deberá traer una botella de agua para ser utilizada exclusivamente por su dueño para hidratarse.

- **CLIMA DE AULA**

Debe ser positivo, el alumnado debe sentirse en un ambiente de afecto y confianza, donde el respeto, cooperación y ayuda estén presentes, las relaciones con el profesorado deben ser dialogantes, afectuosas pero respetuosas.

Recursos didácticos y medios materiales.

Como recursos didácticos utilizaremos: la pizarra, los modelos, cuestionarios, hojas de tareas, hojas de registro, fichas de juegos, baraja de cartas, hojas de observación, plataformas digitales y grabaciones. Este recurso audiovisual es un

método para suministrar feedback al alumnado a la vez que pueden observar su propia imagen de cara a la mejora de la autopercepción, autoevaluación y coeducación.

Los medios materiales que utilizaremos serán: pista polideportiva, gimnasio, aula audiovisual, material deportivo variado (conos, red multiusos, colchonetas, espalderas,), equipo de música, material deportivo fungible, material reciclado, centro educativo y el entorno cercano.

III. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El derecho a la educación debe ser accesible para todos los ciudadanos, independientemente de sus características físicas o psicológicas. Para garantizar ese derecho, se propone, siguiendo el artículo 1 de la LOE-LOMLOE, una **escuela inclusiva** que garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación, educando de forma flexible y adaptada a los intereses y necesidades del alumnado y ofreciendo una educación de calidad que contribuye al pleno desarrollo del alumnado. De esta forma, queda establecido en la normativa mencionada que los centros educativos establecerán los **medios necesarios** para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

Para desarrollar de manera cautelosa dicho apartado, nos basaremos en los principios básicos marcados por la siguiente normativa:

- **Real Decreto 217/2022, de 29 de mayo.**
- **Decreto 102/2023 de 9 de mayo.**
- **Orden 30 de mayo de 2023.**
- **Instrucciones 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Para poder llevar a cabo una educación inclusiva y de calidad debemos establecer medidas generales y específicas con relación al tratamiento de la diversidad en nuestra aula. En todo momento, seguiremos las actuaciones recogidas en el Proyecto Educativo en el apartado "Atención a la Diversidad" y los acuerdos alcanzados en el Departamento de Educación Física. Siguiendo la normativa mencionada, estableceremos a continuación las diferentes medidas de atención a la diversidad:

Art 32. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Garantía de una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno para su desarrollo integral.

Acción tutorial como estrategias de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.

Organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuestas a las necesidades educativas del alumnado.

Metodologías basadas en el **trabajo cooperativo**, en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, **aprendizaje por proyectos** y otras que promuevan el principio de inclusión como el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**.

Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Art 33. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias.

Art 35. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Dicho programa consistirá en un enriquecimiento de los saberes básicos sin modificar los criterios de evaluación mediante la realización de actividades que supongan el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programas específicos con la profesora especialista en Pedagogía Terapéutica.

Adaptaciones de acceso al currículo.

Adaptaciones curriculares significativas.

Adaptaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

De forma general, para la atención a la diversidad, modificaremos los elementos metodológicos de las tareas para favorecer la inclusión y la no discriminación del juego. Para ello nos basaremos en las aportaciones de Río (2014):

ADAPTACIONES PEDAGÓGICAS	ADAPTACIÓN DEL APRENDIZAJE
• Apoyo verbal, visual o manual. • División del gesto en partes o secuencias. • Tiempo adecuado entre la explicación y la ejecución.	• Utilización de recursos para la creatividad. • Reducir las fuentes de distracción. • Uso variado de estilos, métodos y material. • Apoyo continuo, alumnos tutores, mediadores de conflictos.
SIMPLIFICACIÓN PERCEPCIONES	SIMPLIFICACIÓN DEL GESTO
• Emplear materiales con diferentes tamaños. • Modificar trayectorias y velocidades. • Variar la altura de elementos como la red, la canasta, y la distancia de los pases y lanzamientos.	• Andar en lugar de correr. • Modificar la posición del juego. • Reducir la distancia de los lanzamientos y desplazamientos. • Dar confianza y seguridad.
MODIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS DEL JUEGO	
• Ampliar los tiempos de respuestas. • Modificar las normas del juego para reducir la fatiga, favorecer la participación, ... - Dar privilegios en el juego (zona de descanso). • Disminuir las obligaciones cuando el juego se complica (pasar con la mano en lugar que con el pie). - Reducir o ampliar las dimensiones del espacio para alcanzar una coordinación dinámica general y reducir las exigencias.	

En ocasiones, habrá alumnos/as que por diversos motivos (**enfermedad, lesión, etc.**) no puedan hacer práctica deportiva. Por este motivo, para su integración en la sesión, atendemos a las siguientes consideraciones:

1. En primer lugar, solicitamos una **justificación** familiar y/o médica para ampliar la información y conocer las posibilidades y limitaciones del alumno/a.
2. Se propondrán **tareas** como: colaboración con la evaluación, arbitraje, ayudar a sus compañeros, motivar y animar a los compañeros, tarea que suponga una implicación cognitiva (si no puede ser motriz), adaptación de parámetros estructurales (tiempo, espacio...), y modificación de los criterios de calificación de la S.A.

1.- DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)

Para el Centro para la Tecnología Especial Aplicada (CAST, 2018), el DUA es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporciona a todos los alumnos igualdad de oportunidades para aprender. Los tres principios del DUA en base a Pinilla (2020) podrían aplicarse en nuestras S.A de la siguiente forma:

1. **Proporcionar múltiples formas de representación de la información:** explicación verbal de las actividades, demostraciones y visionado de vídeos, fichas explicativas, etc.

2. **Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje:** explicación de términos claves para que enlacen ideas, diferentes formas de comunicación, feedback activo, etc.
3. **Proporcionar múltiples formas de implicación:** desempeño de un rol adaptado a sus capacidades dentro de un trabajo grupal, autoevaluación, evaluación compartida o coevaluación.

2.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Basándonos en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, sabemos que para atender a la diversidad se debe tener en cuenta aquellas necesidades educativas diferentes de cada alumno/a. De este modo, el tipo de **respuesta educativa** que daremos al alumnado será:

1. **MEDIDAS ORDINARIA**
2. **PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO**
3. **DIVERSIFICACIÓN**, se utilizará un portfolio como instrumento metodológico y de evaluación.
4. **ADAPTACIONES SIGNIFICATIVAS**, en este curso nos encontramos con 3 alumnos.

Se tomarán medidas cuando se detecten dificultades en el desarrollo del Curriculum, por tanto tendrán un carácter flexible y abierto.

3.- PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.

En este plan se encuentran dos grupos:

- Alumnado que no promociona y tienen la materia de E.F aprobada: Se le realizará un programa específico.
- Alumnado que no promociona y tienen la materia de E.F suspensa: Se acuerda esperar al análisis de resultado de la primera evaluación para ver la evolución del alumnado y determinar las actuaciones a seguir si fueran necesarias.

4.- PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJE NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

No se encuentra este año ningún alumno en estas condiciones.

5.- PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO.

Debido a que los criterios de evaluación se consiguen en varios trimestres, la recuperación de estos se realizará al final del tercer trimestre cuando se sepa con exactitud los que el alumnado no ha obtenido una calificación positiva. Las pruebas variarán en función del criterio a recuperar.

IV. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1.- COMPLEMENTARIA

Las actividades complementarias son aquellas que, aun siendo realizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacios o recursos utilizados. En el caso de que el alumnado no

pueda realizar dicha actividad o no sea autorizado, realizará un trabajo que lo sustituya para que tenga la posibilidad de ser evaluado, no debemos olvidar que las actividades complementarias, son evaluables y se realizarán en horario lectivo.

A continuación, se detallan las actividades complementarias que se realizarán dentro del centro escolar o en las inmediaciones del él.

- Ligas internas. Competiciones multideportivas.
- Visita entorno cercano (Poblado Naval, pinar y playa).
- Gimkhanas.
- Día del flamenco.
- Actividades náuticas en Puerto Sherry
- Taller de bicicleta. Actividad programada para promover el uso de la bicicleta en el centro y actividad intercentro.
- Jornada de rugby
- Día internacional de los derechos del Niño
- Día contra la violencia de Género
- Competiciones fin de trimestre
- Día escolar de la Paz y la no violencia
- Día de Andalucía
- Día de la mujer trabajadora
- Día del libro
- Salida deportiva al Parque Natural de los Toruños
- Actividades deportivas escolares: juegos deportivos municipales
- Salidas a otros centros de la localidad para realizar competiciones deportivas, talleres de primeros auxilios o actividades al aire libre (IES PEDRO MUNOZ SECA) o (IES MAR DE CÁDIZ).
- Salidas al C.R.A
- Visita a los gimnasios de la localidad.
- Charlas u otros medios de información acerca de temas de interés.
- Taller de Zumba
- Taller de comba

2.- EXTRAESCOLARES

- Práctica de dos días de esquí en Sierra Nevada y visita al Parque de las Ciencias y la Alhambra.

V.APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO AL PLAN LECTOR

			PROFESORADO IMPLICADO	
			CHALA/M.A	INMA
SEPT	DEL 29/9 AL 03/10	1ª HORA	L 1ªA J 4ªB V 1ªB	MÉRCOLES 4ºC
OCTUBRE	DEL 06/10 AL 10/10	2ª HORA	L 1ºC M 2ªB X 4ªB	J 1ºC V 2ºC M 3ªB J 4ªA
	DEL 13/10 AL 17/10	3ª HORA	X 1ªA J 2ªA	L Y V 3ªA
	DEL 20/10 AL 24/10	4ª HORA	M 2ªA M 2ºC	L 4ºC V 3ªB
	DEL 27/10 AL 31/11	5ª HORA	L 1ªB V 2ªB	MÉRCOLES 3ºC
NOVIEMBRE	DEL 03/11 AL 07/11	6ª HORA	M 1ªB J 1ªA V 1ºC	L 3ºC M 4ªA
	DEL 10/11 AL 14/11	1ª HORA	L 1ªA J 4ªB V 1ªB	MÉRCOLES 4ºC
	DEL 17/11 AL 21/11	2ª HORA	L 1ºC M 2ªB X 4ªB	J 1ºC V 2ºC M 3ªB J 4ªA
	DEL 24/11 AL 28/11	3ª HORA	X 1ªA J 2ªA	L Y V 3ªA
DICIEMBRE	DEL 1/12 AL 5/12	4ª HORA	M 2ªA M 2ºC	L 4ºC V 3ªB
	DEL 8/12 AL 12/12	5ª HORA	L 1ªB V 2ªB	MÉRCOLES 3ºC
	DEL 15/12 AL 19/12	6ª HORA	M 1ªB J 1ªA V 1ºC	L 3ºC M 4ªA
ENERO	DEL 07/01 AL 9/01	1ª HORA	L 1ªA J 4ªB V 1ªB	MÉRCOLES 4ºC
	DEL 12/01 AL 16/01	2ª HORA	L 1ºC M 2ªB X 4ªB	J 1ºC V 2ºC M 3ªB J 4ªA
	DEL 19/01 AL 23/01	3ª HORA	X 1ªA J 2ªA	L Y V 3ªA
	DEL 26/01 AL 30/01	4ª HORA	M 2ªA M 2ºC	L 4ºC V 3ªB
FEBRERO	DEL 02/02 AL 06/02	5ª HORA	L 1ªB V 2ªB	MÉRCOLES 3ºC
	DEL 9/02 AL 13/02	6ª HORA	M 1ªB J 1ªA V 1ºC	L 3ºC M 4ªA
	DEL 16/02 AL 20/02	1ª HORA	L 1ªA J 4ªB V 1ªB	MÉRCOLES 4ºC
	DEL 23/02 AL 27/02	2ª HORA	L 1ºC M 2ªB X 4ªB	J 1ºC V 2ºC M 3ªB J 4ªA
MARZO	DEL 02/03 AL 06/03	3ª HORA	X 1ªA J 2ªA	L Y V 3ªA
	DEL 9/03 AL 13/03	4ª HORA	M 2ªA M 2ºC	L 4ºC V 3ªB

			PROFESORADO IMPLICADO	
			CHALA/M.A	INMA
MARZO	DEL 16/03 AL 20/03	5ª HORA	L 1ºB V 2ºB	MIÉRCOLES 3ºC
	DEL 23/03 AL 27/03	6ª HORA	M 1ºB J 1ºA V 1ºC	L 3ºC M 4ºA
	DEL 30/03 AL 03/04	SEMANA SANTA		
ABRIL	DEL 06/04 AL 10/04	1ª HORA	L 1ºA J 4ºB V 1ºB	MIÉRCOLES 4ºC
	DEL 20/04 AL 24/04	2ª HORA	L 1ºC M 2ºB X 4ºB	J 1ºC V 2ºC M 3ºB J 4ºA
	DEL 27/04 AL 01/05	3ª HORA	X 1ºA J 2ºA	L V V 3ºA
MAYO	DEL 04/05 AL 08/05	4ª HORA	M 2ºA M 2ºC	L 4ºC V 3ºB
	DEL 11/05 AL 15/05	5ª HORA	L 1ºB V 2ºB	MIÉRCOLES 3ºC
	DEL 18/05 AL 22/05	6ª HORA	M 1ºB J 1ºA V 1ºC	L 3ºC M 4ºA
	DEL 25/05 AL 29/05	1ª HORA	L 1ºA J 4ºB V 1ºB	MIÉRCOLES 4ºC
JUNIO	DEL 01/06 AL 05/06	2ª HORA	L 1ºC M 2ºB X 4ºB	J 1ºC V 2ºC M 3ºB J 4ºA
	DEL 08/06 AL 12/06	3ª HORA	X 1ºA J 2ºA	L V V 3ºA
	DEL 15/06 AL 19/06	4ª HORA	M 2ºA M 2ºC	L 4ºC V 3ºB

Nº DE LECTURAS

1ºA	1ºB	1ºC	2ºA	2ºB	2ºC
16	17	16	12	11	10
3ºA	3ºB	3ºC	4ºA	4ºB	4ºC
10	10	12	11	10	10

DÍAS DE FIESTAS

10 OCTUBRE	13 OCTUBRE	3 NOVIEMBRE	8 DICIEMBRE	27 FEBRERO	2 MARZO	1 MAYO	4 MAYO
VIERNES	LUNES	LUNES	LUNES	VIERNES	LUNES	VIERNES	LUNES

LECTURAS

Se realizarán lecturas relacionadas con los saberes básicos de la materia, cada artículo llevará asociado preguntas evaluables para valorar la comprensión de los leído.

Programación E.F Curso escolar 2025-2026

1. INTRODUCCIÓN

La educación física en bachillerato pretende consolidar un estilo de vida activo, desarrollar el disfrute de la propia corporalidad y manifestaciones culturales de carácter motor, afianzando los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. El fin es que el alumnado sea motrizmente competente facilitándole su desarrollo integral.

La evolución que en la última década han experimentado la actividad física, el deporte, la salud y el uso del tiempo libre, explica el incremento exponencial que se ha producido en la oferta de titulaciones y opciones laborales relacionadas con la misma. La materia tratará de presentar una amplia gama de alternativas representativas de la versatilidad de la disciplina, que sirva para acercar al alumnado a esta serie de profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en el de las enseñanzas deportivas.

Las capacidades de carácter cognitivo y motor siguen siendo, en esta etapa, claves para abordar con éxito diferentes situaciones motrices, para el desarrollo integral. El alumnado tendrá que ser capaz de gestionar sus emociones y sus habilidades sociales.

Es necesario que aprendan convivir de manera respetuosa y activa con el medio ambiente, por tanto, las actividades físico-deportivas se intentarán hacer en contextos variados, participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

2.- MARCO LEGISLATIVO

Las referencias normativas que influyen en la programación de la materia son las siguientes:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3.- DISEÑO CURRICULAR

3.1.- OBJETIVOS DE ETAPA

La etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

A	Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
B	Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
C	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en

	la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
D	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
E	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
F	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
G	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
H	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
I	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
J	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
K	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
L	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
M	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
Ñ	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
O	Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.2.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

A	La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
B	Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
C	Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
D	Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
E	En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este

	alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
F	El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
G	Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
H	Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
I	Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1	Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal basándose en parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.								
La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus estilos de vida, basándose en sus intereses y objetivos personales. Esta competencia de carácter trans e intra disciplinar impregna a la globalidad de la materia de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros.									
DESCRPTORES		STEM2	STEM5	CD1	CD4	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA5	CE3

2	Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas, para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.			
Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación, para así poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.				
DESCRIPTORES	CPSAA1.2	CPSAA4	CE2	CE3

3	Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias, para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.				
Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Mientras que, por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad.					
DESCRPTORES	CCL5	CPSAA1.1	CPSAA2	CPSAA5	CC3

4	Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.				
Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global.					
DESCRPTORES	STEM5	CPSAA1.2	CC1	CCEC1	

5	Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.					
El alumnado deberá participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos, las cuales ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. A este respecto y más importante aún si cabe, también diseñará y organizará actividades para otras personas que respeten el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratando de mejorarlo y concienciando a través de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio que favorecen la ciudadanía activa						
DESCRPTORES		STEM5	CC4	CPSAA2	CPSAA1.2	CE1

3.4.- SABERES BÁSICOS

3.4.1 BLOQUES

Los saberes básicos del área de Educación Física se organizan en **seis bloques**.

- **Vida activa y saludable** aborda los tres componentes de la salud:
 - bienestar físico
 - bienestar mental
 - bienestar social a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales y contrarios a la salud.
- **Organización y gestión de la actividad física** incluye cuatro componentes diferenciados:
 - la elección de la práctica física, según intereses y posibilidades
 - la preparación de la práctica motriz
 - la planificación y autorregulación de proyectos motores
 - la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.
- **Resolución de problemas en situaciones motrices** es un bloque con un carácter transdisciplinar y aborda tres aspectos clave:
 - la toma de decisiones
 - el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad
 - los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes:
 - acciones individuales
 - cooperativas
 - de oposición
 - de colaboración-oposición.
- **Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices**, se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide en el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas entre los participantes en este tipo de contextos motrices.
- **Manifestaciones de la cultura motriz** engloba tres componentes:
 - el conocimiento de la cultura motriz tradicional
 - la cultura artístico-expresiva contemporánea
 - el deporte como manifestación cultural.
- **Interacción eficiente y sostenible con el entorno** incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

3.4.2 DISTRIBUCIÓN

A	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE
1.A.1	SALUD FÍSICA Programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función del tipo y las características de la actividad física. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para la evaluación de la condición física y la gestión de la actividad física. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
1.A.2.	SALUD SOCIAL Prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.
1.A.3.	SALUD MENTAL Técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
1.B.1	Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.
1.B.2	Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
1.B.3	Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
1.B.4	Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
1.B.5.	Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
1.B.6.	Protocolos ante alertas escolares.

C	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES
1.C.1	Toma de decisiones y resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
1.C.2	Las Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: la integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
1.C.3	Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.
1.C.4	Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales. Deportes de bate y campo. Deportes y actividades de blanco y diana. Deportes y actividades de combate. Deportes de invasión. Deportes de red y muro.
1.C.5	Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D	AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES
---	--

1.D.1	Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
1.D.2	Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
1.D.3	Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.
1.D.4	Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
1.D.5.	Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
1.D.6.	Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).

E	MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ
1.E.1.	Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
1.E.2.	Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc
1.E.3.	Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
1.E.4.	Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales.
1.E.5.	Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.
1.E.6.	Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.

F	INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO
1.F.1.	Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
1.F.2.	Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.

1.F.3.	Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.
1.F.4.	Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
1.F.5.	Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, <i>parkour</i> , rápel, senderismo, etc. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agro ecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.
1.F.6.	Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

3.4.2 TEMPORALIZACIÓN 1º BACHILLERATO

	NÚMERO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS		
PRIMERO	1	PONTE EN FORMA I	1.1/3/3/5	2.1/2/3	3.1/2/3	1.A.1/3 1.C.3/5	1.B.3/4 1.D.2	
	2	DANCEMOS I	2.1	3.3	4.1/2	1.E.2	1.E.3	1.E.4
	3	DEPORTES I	1.1/2/3/4 /5	2.1/2/3	3.1/2/3	1.A.2 1.B.1	1.C.1/2/4 1.E.1/5	1.D.1/2/3 1.D.4/5/6
	4	CUÍDATE I	1.1/2/3/4 /5	2.1	5.1	1.A.1/2/3		1.B.2/4/5/6
	5	MANTENTE INFORMADO I	1.1/3/4/5	2.1 3.2/3	4.1 5.1	1.A.1/2/3	1.B.2/4 1.D.1/3	1.E.4/6 1.F.2/4
	6	VÁMONOS A LA PLAYA I	1.3/5	2.1/2	5.1	1.C.4		1.F.1/2/3/5/6

3.5.- EVALUACIÓN

3.5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.
- 1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante.
- 1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.
- 1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.
- 1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2

- 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.
- 2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
- 2.3. Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3

- 3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.
- 3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Competencia específica 4

4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas y a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5

5.1. Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

5.2. Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

3.5.2 INSTRUMENTOS

Van a ser aquellos elementos que utilizaremos para obtener información sobre el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación.

- **Los test motores y las pruebas funcionales:** se utilizarán fundamentalmente como autoconocimiento y valoración del alumno/a como punto de partida y valoración de su condición física, tanto desde el punto de vista motor como fisiológico, para un posterior trabajo individual.
- **Prueba de ejecución:** son pruebas que diseñamos de manera que el alumno/a ponga de manifiesto la eficacia de lo aprendido. Suele ser un compendio de todo lo trabajado en las situaciones de aprendizaje.
- **Los cuestionarios:** los utilizamos para obtener información de diversa índole.
- **Pruebas escritas:** con ellas medimos la capacidad de relacionar conceptos teóricos con la puesta en práctica.
- **Trabajos:** para ello utilizamos propuestas grupales e individuales. Con ellas comprobamos, además del grado de comprensión y conocimiento las capacidades de expresión oral y escrita, la creatividad, la síntesis y la indagación en otras fuentes bibliográficas.
- **Observación sistemática del alumnado:** nos permitirá el seguimiento diario, semanal ... del proceso de aprendizaje.

- **Visionado y/o grabaciones:** este es un medio muy eficaz de evaluación ya que nos permite recoger información tanto del proceso como del resultado de las diferentes tareas, así como un excelente medio para facilitar la coeducación y tomar conciencia del trabajo realizado.
- **Classroom:** se presentará todo tipos de actividades/tareas/videos que complementan y ayudan a la adquisición de los aspectos fundamentales de las situaciones de aprendizaje.
- **Hojas de registro.**
- **Tareas diversas.**

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Según el artículo 13 de la orden del 30 de mayo de 2023.

3.6.-METODOLOGÍA

3.6.1. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA.

En el desarrollo práctico de la sesión de E.F, se debe tomar una serie de decisiones en relación con la técnica de enseñanza, organización (del alumnado, de las actividades, del espacio y del tiempo), clima de aula y recursos a utilizar, de este modo se irá conformando el estilo de enseñanza más adecuado para el aprendizaje.

Estilos de enseñanza.

En función de los aspectos metodológicos que se van a proponer los estilos de enseñanza que se plantearán irán desde los tradicionales hasta los creativos.

Técnica de enseñanza.

A lo largo del curso se utilizarán tanto técnica de enseñanza basada en la instrucción directa, donde el alumnado repetirá los modelos de ejecución propuestos, hacia una técnica de enseñanza basada en la indagación, donde el alumnado deberá buscar sus propias soluciones. La información inicial de la tarea será breve y sencilla.

Organización.

Está determinada por la actividad concreta que se realiza y el objetivo de esta, teniendo como finalidad que sea una clase amena y eficaz

Los alumnos/as se van a organizar de forma individual, por parejas, grupos reducidos y grandes grupo, se deberá conseguir que sean mixtos y que exista un contacto con el mayor número de compañeros/as.

En cuanto al tiempo las clases van a tener una duración real de unos 55 minutos estableciéndose la siguiente estructura: Presentación del contenido a tratar, calentamiento, parte principal y vuelta a la calma, será en este apartado donde se realicen las actividades de reflexión si las hubiera.

En cuanto a las tareas serán de ejecución simultánea para optimizar el tiempo útil de compromiso motor. Cuando la ejecución sea de tipo alternativo o de tipo consecutivo, se intentará que el tiempo de espera sea el menor posible. Cuando la intensidad de las actividades sea alta será conveniente el planteamiento de una ejecución de tipo consecutivo donde haya turnos de espera, para que de esta forma el alumnado descanse y “dosifique esfuerzos” pudiéndose hidratar si fuera necesario.

Normas en las clases de E.F

- **ASISTENCIA.**
La asistencia a las clases de educación física es OBLIGATORIA. Las faltas de asistencia deben ser justificadas por parte de la familia por la plataforma Pasen o por escrito, en el menor tiempo posible, el alumnado debe responsabilizarse de conocer los saberes básicos trabajados en clase durante su ausencia, así como de los trabajos que se hayan podido encomendar para su entrega y realización, no será excusa la falta a clase para no entregar tareas, trabajos....

- **LA PARTICIPACIÓN.**

La participación en cada uno de los ejercicios y tareas de la clase de EF es OBLIGATORIA. Si por cualquier motivo un alumno/a no pudiera realizar algún ejercicio se lo comunicará al profesor/a para que éste establezca las estrategias más oportunas para su realización o adaptación, cambiando si fuese necesario el ejercicio por otro más adecuado. La no participación solo estará justificada por una indisposición transitoria o la presentación de un justificante alegando los motivos que lo impiden. El alumnado debe permanecer OBLIGATORIAMENTE en clase.

- **ABANDONO DE LA CLASE DE EF**

En ningún caso, un alumno/a podrá abandonar la clase de EF sin permiso del profesor/a. Entendemos la clase de EF como el espacio en que la comunicación visual con el profesor/a es posible.

- **LESIONADOS TEMPORALES Y DE LARGA DURACIÓN**

Los alumnos/as que, por cualquier problema motor, físico etc. no puedan realizar la parte práctica de la asignatura, deberán comunicárselo al profesor/a el cual les propondrá un plan específico de actividades físicas adaptadas, o teóricas. En ningún caso el alumno/a está exento/a de la asignatura, tan solo de la práctica que no deba o pueda realizar. - Las lesiones o enfermedades de larga duración deberán ser justificadas y documentadas mediante un informe médico.

- **VESTUARIO**

Los alumnos/as deberán vestir ropa deportiva que les permita el desarrollo de las clases de forma cómoda y segura. El alumno/a que no lleve ropa deportiva no realizará la parte práctica de la sesión, adquiriendo la condición de alumnado que no participa.

En cuanto a los complementos y adornos deberán estar desprovistos de todo tipo de complementos tales como anillos, relojes de correa metálica, pendientes, piercings, pulseras, cadenas, colgantes etc....ya que comprometen la seguridad propia y de los demás. Siendo responsabilidad del alumnado el no llevarlos.

Además, los alumnos/as que lleven el pelo largo, han de recogerse el mismo con una gomilla a modo de coleta para que éste nos les moleste en la práctica deportiva a realizar.

En los bolsillos no se puede llevar ningún tipo de objeto tales como llaves, dinero, mp3 etc. Ni tampoco en otra parte del cuerpo, ya que impiden la correcta realización de los ejercicios

En EF no se permite el uso de teléfonos móviles, ya que está prohibido en el ROF. Sólo en el caso de que el profesor/a lo permita, se podrán utilizar durante la carrera continua como aparatos de reproducción musical.

Se debe acudir a clase con calzado deportivo adecuado y correctamente atado. No se permitirán por tanto rellenos de calcetines, zapatillas desatadas o sin cordones, esto es imprescindible para la realización de las actividades de forma más segura.

- **COMIDAS DESAYUNO**

Los alumnos/as tienen la responsabilidad y la obligación de acudir a clase habiendo desayunado correctamente para poder afrontar los diferentes ejercicios. De esta forma tendrán el combustible necesario para evitar mareos, desmayos y sensaciones desagradables.

- **LOS CHICLES Y OTRAS GOLOSINAS**

La masticación de cualquier tipo de chicle o chuches durante la clase de EF está totalmente prohibida ya que compromete la función respiratoria y es potencialmente peligroso, por lo que no se permitirá mientras dure la clase; los alumnos no participantes tampoco podrán masticar chicles o cualquier tipo de alimento.

- **MATERIALES COLOCACIÓN, RECOGIDA Y MANTENIMIENTO.**

El material es parte fundamental en el aprendizaje por lo que todos deberán colaborar en su colocación, transporte y recogida hasta el lugar en que le corresponde. Debe ser tratado con sumo cuidado y respeto con el propósito de que dure muchos años y pueda ser usado por todos los alumnos/a del centro. Además, en la medida en que no se deba destinar dinero a reponer el material estropeado se podrá emplear en adquirir nuevos materiales que enriquecerán las clases de EF.

Ningún alumno/a podrá coger y utilizar material alguno que no haya sido autorizado previamente su uso por el profesor/a. Esto quiere decir que, aunque se encuentre el material en medio del gimnasio no podrá ser utilizado y empezar a jugar con él sin previa autorización.

El alumno/a que por una mala utilización o intencionadamente rompa material deportivo, deberá hacerse cargo de los gastos de reparación o reposición de este, poniendo el hecho en conocimiento de la dirección del centro.

HIGIENE ASEO PERSONAL

La jornada escolar conlleva la convivencia en un espacio reducido de clase, un ambiente depurado y limpio contribuye a un clima mejor en el aula, por ello los alumnos/as deben venir aseados de casa, cambiarse de camiseta y/o traer desodorante y toallitas para el aseo después de la clase. El alumnado deberá traer una botella de agua para ser utilizada exclusivamente por su dueño para hidratarse.

• CLIMA DE AULA

Debe ser positivo, el alumnado debe sentirse en un ambiente de afecto y confianza, donde el respeto, cooperación y ayuda estén presentes, las relaciones con el profesorado deben ser dialogantes, afectuosas pero respetuosas.

Recursos didácticos y medios materiales.

Como recursos didácticos utilizaremos: la pizarra, los modelos, cuestionarios, hojas de tareas, hojas de registro, fichas de juegos, baraja de cartas, hojas de observación, plataformas digitales y grabaciones. Este recurso audiovisual es un método para suministrar feedback al alumnado a la vez que pueden observar su propia imagen de cara a la mejora de la autopercepción, autoevaluación y coeducación.

Los medios materiales que utilizaremos serán: pista polideportiva, gimnasio, aula audiovisual, material deportivo variado (conos, red multiusos, colchonetas, espaldaras,), equipo de música, material deportivo fungible, material reciclado, centro educativo y el entorno cercano.

3.7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La actuación con respecto a este alumnado se realizará con estrecha colaboración del departamento de Orientación de nuestro Centro Educativo, y desde los distintos niveles de planificación curricular.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

- La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas, así como las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
- La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

- La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

3.7.1. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.

En este plan se encuentran dos grupos:

- Alumnado que no promociona y tienen la materia de E.F aprobada: Se le realizará un programa específico.
- Alumnado que no promociona y tienen la materia de E.F suspensa: Se acuerda esperar al análisis de resultado de la primera evaluación para ver la evolución del alumnado y determinar las actuaciones a seguir si fueran necesarias.

3.7.2 PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS. (PENDIENTES). No se encuentra este año ningún alumno en estas condiciones.

3.7.3 PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO.

- Debido a que los criterios de evaluación se consiguen en varios trimestres, la recuperación de estos se realizará al final del tercer trimestre cuando se sepa con exactitud los que el alumnado no ha obtenido una calificación positiva. Las pruebas variarán en función de los criterios de evaluación a recuperar. Este año no se encuentra ningún alumno/a en esta situación.

3.8. MAPAS CURRICULARES 1º BACHILLERATO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		
1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal basándose en parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física. STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.	1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	1.A.1 1.A.2 1.A.3	1.B.1 1.B.3 1.B.4	1.C.3 1.F.2.
	1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante.	1.A.1 1.A.2 1.A.3	1.B.1 1.B.3 1.B.4	1.C.3
	1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	1.A.1	1.B.1 1.B.2 1.B.4	1.B.5 1.B.6 1.F.4
	1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	1.A.21 .A.3	1.D.11 .D.31. D.5	1.D.6 1.B.4 1.E.5
	1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	1.A.11 .A.21. A.3	1.B.11 .B.3	1.C.31 .F.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		
2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas, para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	1.B.1 1.B.2 1.B.3	1.C.4 1.C.5	1.D.4 1.E.2
	2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	1.C.1 1.C.2	1.C.4	1.C.5
	2.3. Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	1.C.1 1.C.2	1.C.3	1.C.4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		
3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos	3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	1.B.1	1.C.5	1.D.2

antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias, para abordar cualquier forma de discriminación o violencia. CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.	3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	1.B.1	1.C.5	1.D.1 1.D.2
	3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.	1.B.3	1.D.3 1.D.5 1.D.6	1.E.1 1.E.2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		
4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten. STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1	4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas y a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.	1.D.31 .D.6	1.E.1 1.E.4.	1.E.51 .E.6
	4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	1.E.2	1.E.3	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		
5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad. STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.	5.1. Promover, organizar y participar en actividades físicodeportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano	1.B.2	1.F.1 1.F.2 1.F.3	1.F.5 1.F.6
	5.2. Practicar, participar y organizar actividades físicodeportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.	1.B.41 .B.5	1.F.1 1.F.2 1.F.3	1.F.5 1.F.6

3.9. MAPAS CURRICULARES 2º BACHILLERATO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base en parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables. STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA5.	1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones, aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.	AFSS.2.A.1. AFSS.2.A.2. AFSS.2.A.3. AFSS.2.A.5. AFSS.2.B.1.
	1.2 Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.	AFSS.2.A.4. AFSS.2.A.5. AFSS.2.A.8. AFSS.2.A.9. AFSS.2.A.11. AFSS.2.A.12.

	1.3 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.	AFSS.2.A.9. AFSS.2.A.11. AFSS.2.A.12.
	1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.	AFSS.2.A.10. AFSS.2.A.11. AFSS.2.D.4.
	1.5 Emplear de forma autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales.	AFSS.2.A.6. AFSS.2.A.7. AFSS.2.A.8.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2. Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral. CCL1, CCL5, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3.	2.1 Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.	AFSS.2.B.1. AFSS.2.B.2.
	2.2 Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de <i>feedback</i> necesarios que incluirá tanto información técnica como motivacional.	AFSS.2.B.1. AFSS.2.B.3. AFSS.2.B.7.
	2.3 Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectivas de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los	AFSS.2.B.1. AFSS.2.B.2. AFSS.2.B.3. AFSS.2.B.4. AFSS.2.B.5.

	equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.	
	2.4 Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados: participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y experiencias propias y de los demás.	AFSS.2.B.4. AFSS.2.B.6. AFSS.2.D.3.
	2.5 Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.	AFSS.2.A.7. AFSS.2.B.1. AFSS.2.B.7.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3. Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación. CCL1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3	3.1 Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.	AFSS.2.C.1. AFSS.2.C.2. AFSS.2.C.4. AFSS.2.C.8.
	3.2 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.	AFSS.2.C.6. AFSS.2.C.7.
	3.3 Ser capaces de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptada y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.	AFSS.2.C.2. AFSS.2.C.3. AFSS.2.C.5. AFSS.2.C.6. AFSS.2.C.7.

	3.4 Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.	AFSS.2.C.2. AFSS.2.C.6. AFSS.2.C.8. AFSS.2.C.10.
	3.5 Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.	AFSS.2.C.9. AFSS.2.C.10.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
4. Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa. CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE3.	4.1 Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.	AFSS.2.D.2. AFSS.2.D.3. AFSS.2.D.5.
	4.2 Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.	AFSS.2.D.3. AFSS.2.D.6.
	4.3 Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.	AFSS.2.D.1. AFSS.2.D.2. AFSS.2.D.3. AFSS.2.D.6.
	4.4 Organizar, promover y gestionar actividades físicodeportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de igualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.	AFSS.2.C.10. AFSS.2.D.7. AFSS.2.D.9.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación, y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social. CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	5.1 Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones	AFSS.2.D.2. AFSS.2.D.9.
	5.2 con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.	AFSS.2.D.10.
	5.3 Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.	AFSS.2.D.4. AFSS.2.D.9.
	5.4 Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.	AFSS.2.D.5. AFSS.2.D.6. AFSS.2.D.7.
	5.5 Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.	AFSS.2.D.7. AFSS.2.D.8.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para un desarrollo sostenible para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible. STEM5, CD2, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.	AFSS.2.B.2. AFSS.2.B.6. AFSS.2.B.7. AFSS.2.E.4.
	6.2 Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.	AFSS.2.E.1. AFSS.2.E.2. AFSS.2.E.5. AFSS.2.E.6.
	6.3 Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.	AFSS.2.B.2. AFSS.2.E.3. AFSS.2.E.4.

4.- AA COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

AA COMPLEMENTARIAS	AA EXTRAESCOLARES
• Salidas a gimnasios de la localidad • Salidas al entorno cercano (poblado naval y playa)	• Salida a Sierra nevada – Granada • Actividades de Fútbol sala, baloncesto y pickleball